



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA



CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN DE CÁTEDRA DE PERSONAL ACADÉMICO INTERINO DE NUEVO INGRESO EN LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA.

El Instituto Politécnico Nacional con fundamento en lo establecido en los Artículos 25, 26, 27 y 28 del Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional.

CONVOCA

Los profesionistas interesados en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN DE CÁTEDRA**, como personal académico interino de nuevo ingreso al IPN, para impartir clases a nivel superior en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, de acuerdo a lo siguiente:

Impartir las siguientes Unidades de aprendizaje con las horas frente a grupo que se especifican

- (1) Salud Pública 4 Horas Grupo AHM9
- (2) Salud Pública 4 Horas Grupo AHM12

Horas totales a concursar

Horas totales 1 docente con 8 horas (interinato)

Turno
(Mixto)

Departamento o academia
Departamento Formación Profesional Genérica.

Programa Académico
Médico Cirujano y Homeópata

Nivel académico requerido
Licenciatura en Medicina, Maestría o Especialidad.

Perfil requerido
Licenciatura en Medicina, Especialidad o Maestría en Salud Pública y/o Epidemiología.

Conocimientos

Medicina General, Salud Pública, Estadística, Metodología de la Investigación y vigilancia Epidemiología nivel básico.

Experiencia profesional

- En actividades operativas y organización de programas de Salud en el primer nivel de atención o bien nivel hospitalario, mínimo 2 años.
- práctica de campo en Estudios Epidemiológicos y enseñanza docente a nivel superior.

Habilidades

- Facilidad de expresión, creatividad en la búsqueda de ejercicios prácticos
- Claridad de exposición y fomento al trabajo colaborativo
- Manejo Metodológico y operatividad en las tecnologías de la información y de comunicación

Actitudes

- Disposición por la docencia
- Compromiso social
- Responsabilidad
- Respeto
- Honestidad
- Tolerancia
- Ética profesional

Actividades a realizar

Impartir cátedra en la unidad de aprendizaje especificada, realizar actividades asociadas al proceso-salud enfermedad, trabajos en academia y la comunidad e investigación (si aplica)

PRIMERA. DE LOS REQUISITOS

Esta convocatoria de concurso de oposición de cátedra es el procedimiento mediante el cual el Jurado evalúa a los concursantes considerando los antecedentes profesionales y académicos del aspirante, y de ser seleccionados a través de un examen de oposición.

Se evaluará a los aspirantes considerando:

- Curriculum vitae
- Examen de oposición a aquellos que satisfagan los requisitos y perfil solicitados en esta convocatoria, eligiendo a los más idóneos a través de este procedimiento.

